



**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REFERENCIA NÚMERO LPN-CPJ-02-2025**

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y la ficha técnica del procedimiento de licitación pública nacional, llevado a cabo para la **adquisición de equipos para la optimización de la infraestructura de servidores en las sedes judiciales**, referencia número: LPN-CPJ-02-2025, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobada por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante decisiones contenidas en el acta número 005, de fecha diecisiete (17) de junio de dos mil veinticinco (2025), a saber:

ADMITE como válida la existencia del quórum reglamentario para sesionar en la presente reunión, conforme al artículo 21 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, el cual expresa lo siguiente: “Artículo 21. (...) con la asistencia de por lo menos cuatro (4) de sus miembros presentes o debidamente representados(as) (...) con voz y voto” y el párrafo III del artículo 20. “Párrafo III.-(...) La presencia del(la) presidente del Comité en las sesiones es obligatoria (...)”.

ADJUDICA el presente procedimiento de licitación pública nacional para la **adquisición de equipos para la optimización de la infraestructura de servidores en las sedes judiciales**, referencia número: LPN-CPJ-02-2025, en la forma siguiente:

Nombre del oferente	Ítem(s)	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Monto total adjudicado
CECOMSA SRL RNC: 102316163	1	Servidor de Infraestructura General	15	RD\$ 8,744,701.46	RD\$ 10,787,319.39
	2	Servidor Optimizado para IA	1	RD\$ 2,042,617.93	
				Subtotal	RD\$ 9,141,796.09
				Total, itbis	RD\$ 1,645,523.30
				Total adjudicado	RD\$ 10,787,319.39



Condiciones	
Tiempo y lugar de entrega:	La entrega de los equipos será realizada en los siguientes lugares: Entrega: debe ser realizada en el almacén del Poder Judicial ubicado en calle Hipólito Herrera Billini, Santo Domingo. El tiempo: Los servicios y/o bienes requeridos debe realizarse a más tardar en treinta (30) días laborables, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.
Condiciones de pago:	Crédito a 30 días después de emitida la recepción conforme de los equipos y emitida la factura.

ORDENA a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de la presente decisión a los oferentes participantes y la publicación de este documento en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

Entrega de garantías:

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

El adjudicatario deberá constituir una Póliza mediante una compañía aseguradora autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana o una entidad Bancaria autorizada, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición del Consejo del Poder Judicial. Esta garantía será devuelta una vez que el adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del Consejo del Poder Judicial, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna. La misma deberá estar vigente por el tiempo establecido en la vigencia del contrato. En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la adjudicación.

Las garantías deben ser depositadas en físico y en original en la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días, luego de esta notificación.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día dieciocho (18) de junio de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana

Gerente de compras y contrataciones.

YR/AO/js